

PROPUESTAS

II PLAN DE ACCION INTEGRAL DE DISCAPACIDAD

Aportaciones del II Plan Integral de Discapacidad en Aragón.

En Valentia Huesca hemos repasado las siguientes líneas del plan de empleo de las personas con discapacidad:

- Línea 2, accesibilidad universal.
- Línea 4, educación y formación.
- Línea 6, plan de empleo de las personas con discapacidad.

Las personas que han participado trasmiten lo siguiente:

- Línea 2 accesibilidad universal:
 - valoran estar de acuerdo con la creación de una oficina de accesibilidad del Gobierno de Aragón, incluso alguno opina que igual tendría que haber más de una y ser provinciales.
 - El estudio de accesibilidad universal de edificios del Gobierno de Aragón (un edificio por cada provincia) dicen que por algo hay que empezar, pero se valora que los todos los edificios que ofrecen servicios al ciudadano deberían de estar evaluados y con medidas para la accesibilidad.
 - Mejorar la accesibilidad cognitiva de la página web del INAEM es muy necesario porque tienen derecho al empleo y necesitan apoyos para poder realizar las gestiones como renovar la demanda y búsqueda de empleo.
 - Añadir la accesibilidad en los procesos de participación es importante en toda la cadena de ACC. para poder ejecutar con confianza y seguridad la participación.
 - Fomentar el lenguaje accesible es importante en todos los ámbitos, se comenta que también es fundamental que no hay sobreinformación. Debe haber una buena organización de los temas a tratar, dejar ideas claras. Una limpieza de información y limpieza
 -

visual, contextualizar la información y que sea clara, sencilla y concisa.

- Adaptación a lectura fácil de documentos del Gobierno de Aragón es muy importante ya que toda la información sobre la que tengamos que tomar decisiones debemos de comprenderla y ejecutar nuestro derecho a tomar decisiones y nuestros deberes. Esto facilitará también mantener nuestro derecho a la intimidad si tener que depender de otras personas para aclarar temas que pueden ser personales.
- Línea 4, educación:
 - El punto de formación sobre discapacidad intelectual en el ámbito de la justicia se valora que están muy de acuerdo porque se tiene que saber ayudar a las personas con discapacidad que muchas veces no entienden que se les está exigiendo y los temas judiciales son temas que causan mucho nerviosismo e inquietud. Por este motivo también debe ser muy importante que la información de las obligaciones deben ser claras sencillas y concisas.
 - La formación a personas que trabajan en el ámbito de la salud y seguridad discapacidad intelectual es muy importante porque debemos de entender que lo que nos pasa y los sanitarios deben de asegurarse que nos transmiten bien la información sobre todo en respecto a cómo cuidar nuestra salud.
 - Formación lengua de signos en los planes de formación es muy importante porque es una lengua más.
 - También en los equipos que valoran la dependencia para poder facilitar la comunicación directa.
 - Revisión de materiales del instituto aragonés de la mujer, se valora también importante para apoyar a las mujeres.
- En la Línea 6 el plan de empleo de las personas con discapacidad:
Valoran estar de acuerdo en todos los puntos tratados:
 -

- Fomentar la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual y en centros especiales de empleo.
- Mantener el apoyo a las empresas ordinarias y priorizar a las personas con discapacidad en los procesos de selección en los cursos de formación para el empleo.

Todo esto puede abrir un campo de oportunidades muy importante en el que las personas con discapacidad aportan al conjunto de la sociedad igual que cualquier otra persona y siendo todas igual de útiles y necesarias.

En general valoran muy bien el poder participar en este proceso, siente que en cierto modo se les considera y escucha, pero también comentan que de no ser porque desde sus entidades se promovido que algunas de las personas pertenecientes a las misma pudieran trabajar, no se habrían enterado de la apertura a la participación en este proceso como ciudadanos. Tampoco sabemos cómo lo podrían hacer a nivel individual (este proceso debería de ser también accesible universalmente, para que pudiera ser realmente más participativo y real).



ADISPAZ
CARRERA DE RICLA 22
50.100 LA ALMUNIA
ZARAGOZA
TFNO/FAX. 976 813066
adispaz@hotmail.com



II PLAN DE ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ADISPAZ

LINEAS DE ACTUACION ELEGIDAS:

LINEA 1: DISFRUTE DE DERECHOS, AUTONOMÍA Y CALIDAD DE VIDA.

- Acceso de las personas con discapacidad a una vivienda con apoyos. MODIFICADA
- Colaborar con centros deportivos que animen a las personas con discapacidad a hacer deporte. ACEPTADA
- Creación del proyecto de Ley de Apoyo a las Familias en Aragón → dar protección a las familias con personas con discapacidad. ACEPTADA
- Orientación a familias de personas con discapacidad, que necesitan medidas de apoyo. Sobre todo, familias nuevas en este ámbito, orientarlas en el camino que deben seguir. MODIFICADA
- Creación de nuevas medidas de apoyo para mantener la autonomía de las personas con discapacidad en lugares públicos y urbanos. MODIFICADA
- Tener en cuenta la discapacidad para que las familias puedan acceder a los servicios y se les favorezca la igualdad de oportunidades, con la elaboración de un documento para que todas las familias sepan que beneficios puede tener en la comunidad tener un familiar con discapacidad. MODIFICADA

LINEA 3. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

- Desarrollar formaciones para familiares y cuidadores. MODIFICADA
- Mejorar los servicios de salud bucodental de personas menores y mayores con discapacidad. MODIFICADA
- Conocer la satisfacción de la atención sanitaria que reciben las personas con discapacidad. ACEPTADA
- Realización de un plan continuo y constante de salud mental en Aragón. MODIFICADA

PLAN NIÑA Y MUJER CON DISCAPACIDAD		
Nº Actuación	Descripción de la actuación	Departamento responsable
1	<p>Realizar adaptaciones necesarias para las mujeres con discapacidad física en la unidad móvil de mamografías para realizar pruebas de detección de cáncer de mama</p> <p>Modificar: las adaptaciones deben ser para todo tipo de discapacidad. En discapacidad intelectual y/o del desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pictogramas -Infografía o folleto adaptado a LF para entender la prueba 	Sanidad
2	<p>Adquisición de sillones para reconocimiento ginecológico con el fin de que haya una consulta ginecológica adaptada a las mujeres con discapacidad física por Sector</p> <p>Modificar: sillones adaptados en consultas ginecológicas pero también camillas en el médico/a de cabecera así como la de cualquier especialista.</p>	Sanidad
3	<p>Impartición de talleres relacionados con salud sexual y reproductiva, integrados en la Escuela de Salud especialmente dirigidos a las mujeres y niñas con discapacidad</p> <p>Modificar: niños y niñas, hombres y mujeres. Período: durante el ciclo escolar</p>	Sanidad
4	<p>Incorporación de mujeres con discapacidad en las mesas de diálogo dirigidas a la mejora de experiencia del paciente , y que éstas se reunan con una periodicidad anual como mínimo</p> <p>Anual: cuatrimestral/trimestral como mínimo.</p>	Sanidad

5	<p>Desarrollo de una acción concertada que incorpore recursos específicos dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género con trastornos de salud mental, garantizando una atención integral y especializada.</p> <p>Modificar: Integrar a todo tipo de discapacidad, especialmente cuando se presenta una comorbilidad de diagnóstico.</p> <p>Justificación: Se propone esta modificación para garantizar una atención efectiva a mujeres con discapacidad que, además de ser víctimas de violencia de género, presentan situaciones de comorbilidad, como la concurrencia de discapacidad intelectual y trastorno mental. Actualmente, muchas de ellas quedan fuera de los recursos existentes por no ajustarse a criterios cerrados de atención, lo que provoca una grave desprotección. Incluir esta perspectiva en la actuación permite una respuesta más inclusiva, coordinada y ajustada a la realidad de estos casos complejos.</p>	Presidencia, Economía y Justicia
6	Establecimiento e implementación de un sistema de indicadores desagregados por tipo y grado de discapacidad, incorporando datos diferenciados por sexo y, siempre que sea posible, atendiendo a la dimensión territorial rural-urbana para una mejor planificación y evaluación de las políticas públicas.	Presidencia, Economía y Justicia
7	Reforzamiento y consolidación del Observatorio del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) como herramienta clave para el análisis, seguimiento y evaluación de la violencia de género y las políticas de igualdad.	Presidencia, Economía y Justicia
8	Mejora de la accesibilidad universal en los servicios y recursos del IAM destinados a la atención a mujeres víctimas de violencia de género, garantizando el cumplimiento de los principios de diseño universal y ajustes razonables.	Presidencia, Economía y Justicia
9	Revisión y adaptación de los materiales informativos, guías y folletos del IAM para garantizar su accesibilidad a personas con discapacidad, mediante la incorporación de formatos de lectura fácil, códigos QR con acceso a información en lengua de signos u otros formatos alternativos y aumentativos de comunicación, garantizando su accesibilidad universal para todas las personas.	Presidencia, Economía y Justicia
10	Fomento de la perspectiva de discapacidad en las campañas del IAM	Presidencia, Economía y Justicia

11	<p>Incluir la formación básica en lengua de signos y formación específica en igualdad de trato de los profesionales, como requisito a tener en cuenta en los contratos de servicios licitados por el IAM.</p> <p>Modificar: Añadir formación sobre discapacidad y adaptan la comunicación a un lenguaje más sencillo.</p>	Presidencia, Economía y Justicia
12	<p>Impulso de la incorporación de medidas a tener en cuenta por los grupos de trabajo de actualización de protocolos de acoso escolar existentes en toda la comunidad educativa , para que en dichos protocolos se haga especial referencia a las niñas con discapacidad</p>	Educación, Cultura y Deporte
13	<p>Impulso de un de Plan de formación que contemple acciones formativas en igualdad de trato, prestando especial atención a las mujeres y niñas con discapacidad, dirigidas al personal docente de toda la comunidad educativa</p>	Educación, Cultura y Deporte
14	<p>Impulso de un Plan de formación que contemple acciones de sensibilización y talleres para prevenir el acoso escolar incluyendo un apartado específico relativo a las niñas y mujeres con discapacidad</p>	Educación, Cultura y Deporte
15	<p>Impulso de un Plan de formación que contemple acciones de sensibilización y talleres para prevenir trastornos de conducta alimentaria dirigidos a profesionales no docentes , incluyendo un apartado especial de las niñas y mujeres con discapacidad</p>	Educación, Cultura y Deporte
16	<p>Inclusión de la perspectiva de género e inclusión en los programas de sensibilización ambiental, con especial referencia a la adaptación al cambio climático en entornos de riesgo</p>	Medio Ambiente y Turismo
17	<p>Proporcionar recursos de lenguaje inclusivo con perspectiva de género en entornos digitales del Gobierno de Aragón</p>	Hacienda, Interior y Administración Pública

Las propuestas recogidas en este documento pertenecen a la sesión participativa llevada a cabo en el LAAB el día 23 de mayo de 2025 en la que las personas con discapacidad de Plena inclusión Aragón aportaron sus opiniones al respecto.

1. Disfrute de derechos autonomía y calidad de vida.

1. Que las viviendas reservadas sean adaptadas para personas con discapacidad.

2. Accesibilidad Universal

2. análisis de la accesibilidad de más de un inmueble por provincia.
4. Mejorar la accesibilidad cognitiva de las oficinas del INAEM y también de las páginas web.
5. Obligatoriedad de plegar los vehículos de movilidad reducida dentro del transporte público.
15. Añadir la eliminación de barreras cognitivas.
18. En desacuerdo. Tienen que ser accesibles, comprensibles y seguir las normas de calidad de los pictogramas.
24. Que en las campañas de sensibilización aparezcan personas con discapacidad.
26. Accesibilidad en procesos de participación pero online y presencial.

3. Educación y Formación

En esta línea destacan las personas con discapacidad el facilitar el acceso a grado medio y que se sensibilice también al profesional docente.

17. Ampliación de esas ayudas.
16. Exención de las tasas o simplemente reducción de esas tasas.
5. Adaptar el contenido de las formaciones para que sea accesible.

4. Empleo

En esta línea de actuación demandan que se tenga en cuenta el empleo público como objetivo para tener en cuenta, con turnos específicos para personas con discapacidad y temarios adaptados.

2. Ampliar el servicio de plazas reservadas para el empleo de personas con discapacidad y además que se realice un acompañamiento en este. Esta propuesta no solo debe centrarse en la cuota de reserva sino también en las medidas de apoyo que se deberían prestar.

3. Favorecer la inclusión estableciendo medidas de protección contra el bullying.

9,10 y 11. Formación para el empleo. Realizar cursos específicos para personas con discapacidad e incorporar la tecnología.